



A1672 (A1670 A1671)

**09/04/2003 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**

**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR GUSTAVO DE ARÍSTEGUI, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR**

Madrid, 09-04-2003

Sr. Arístegui.- Señor Presidente, todos sabemos que el terrorismo y el crimen organizado es seguramente el riesgo más grave al que se enfrentan la libertad y la democracia en el siglo XXI. La Cumbre de OTAN de abril del año 1999, en Washington, ya lo reconoció, diciendo que ambos y la interacción entre ambos podían ser el mayor riesgo al que nos enfrentáramos las democracias en el siglo XXI. También sabemos que Osama Bin Laden, el 23 de febrero del año 1998, emitió un comunicado en el que utilizó el caso de Iraq como una excusa para matar occidentales, estadounidenses y cuantos se le pusieran por delante.

Señor Presidente, creo de verdad que nuestro país ha sido ejemplar, y así lo ha dicho el Secretario General de Naciones Unidas, en la lucha con la Ley en la mano, con el Estado de Derecho, contra el terrorismo. Por eso creo francamente que es una buena noticia para todos los demócratas del mundo que España haya sido nombrado presidenta del Comité Antiterrorista del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Por eso mismo, Señorías, queremos que nuestro Gobierno siga en esa tarea de entender que la democracia y la libertad, la paz y la seguridad, son bienes para los que se tiene que trabajar con ahínco, con equilibrio y con sensatez y por eso mismo, Señorías, señor Presidente, queremos hacerle la siguiente pregunta: ¿qué importancia concede el Gobierno a la Presidencia que ocupará España en el Comité Antiterrorista del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas?

Presidente.- Señoría, desde el pasado viernes 4 de abril España preside el Comité Contraterrorista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por elección de los demás países miembros. Eso, sin duda, es un reconocimiento a la trayectoria, al compromiso y a la capacidad que ha demostrado nuestro país para comprometerse en la lucha contra el terrorismo en España y también fuera de nuestro país. Supone un reto importante, al cual le vamos a dar la máxima importancia.

Sabemos que el terrorismo es la principal amenaza que tiene el mundo y, desde luego, España, el Gobierno español, los españoles mayoritariamente, saben comportarse ante esa amenaza con todas sus consecuencias.

El Comité fue establecido diecisiete días después del 11 de septiembre bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas relativo al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Establece dieciocho obligaciones exhaustivas en la lucha contraterrorista y nuestra misión fundamental es revisar el estado de las capacidades legislativas en esa lucha para pasar después a analizar lo que son los elementos policiales, de seguridad, de inteligencia y operativos.

No hace falta decir, Señoría, que España es un país que desde hace muchas décadas sufre el terrorismo. Lo combatimos desde el Estado de Derecho y lo seguiremos haciendo con todas sus consecuencias, sólo con la Ley, pero con toda la Ley, hasta erradicar definitivamente el terrorismo. Y somos solidarios, porque hemos pedido solidaridad, con todos aquellos países que han sido golpeados o pueden ser golpeados, Señoría, por el terrorismo. Nadie podrá decir a España que no fue solidaria cuando se le demandó solidaridad en un momento grave para el mundo.

Muchas gracias.